



DISTRITO DE TUNJA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CALDAS (BOYACÀ)
j01prmpalcaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caldas, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2.021)

PROCESO: EJECUTIVO

RADICACIÓN: 151314089001-2018-00005

EJECUTANTE: FUNDACION DE LA MUJER

EJECUTADO: OSCAR JULIAN GONZALEZ ALBORNOZ- LUZ CELIA ALBORNOZ CAÑON

ASUNTO: APRUEBA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Al tenor de lo señalado en el artículo 446-3º, se aprueba la liquidación del crédito presentada por la parte actora, con corte a tres (3) de febrero de 2021, toda vez que la misma se ajusta a derecho.

NOTIFÍQUESE,

La juez,

FLOR DEL CARMEN MORA MUÑOZ

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
CALDAS- BOYACÁ**

La anterior providencia se notifica por anotación en el Estado **No. 06** de fecha **19 de febrero de 2021** publicado a las 8:00 a.m. en el sitio web:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-caldas>

LEYDA XIOMARA ÁLVAREZ FONSECA
Secretaria

Firmado Por:

FLOR DEL CARMEN MORA MUÑOZ

JUEZ

JUZGADO MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE CALDAS-BOYACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12a1d8eeb2b19efd6ea727d86d2766df29a3047ab552cf2d61033451a08d2c01**

Documento generado en 18/02/2021 03:22:00 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>